



Federación Andaluza de Espeleología

c/ Aristófanos nº 4 - 1ª planta - Oficina 7

29010 - Málaga

Tlf. 952 211929 - fae@espeleo.es

NORMAS DE TRAMITACIÓN

- **Es obligatorio e imprescindible** adjuntar al formulario de cada deportista una fotocopia de un documento identificativo (DNI, Pasaporte, Tarjeta de Residencia,...). Los menores de edad que no posean este documento deberán aportar el del padre/madre o tutor legal junto con el Libro de Familia.

PARA LOS DEPORTISTAS QUE RENUEVAN NO HACE FALTA PRESENTAR ESTA DOCUMENTACIÓN, EXCEPTO EN EL CASO DE LOS MENORES DE EDAD QUE HAYAN EXPEDIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y NO LO HAYAN APORTADO ANTERIORMENTE.

- Se establece tres cuadros de Tarifas:
 - * Para seguros del año en curso
 - * Para seguros solicitados a partir del 1 de julio
 - * Para seguros solicitados a a partir del 10 de septiembre del año en curso
- La solicitud de tramitación de licencias y/o seguros, solo se podrá hacer a través del formulario de cada club, que se enviará al correo electrónico, que debe ser @gmail y que se ha validado por el club en la hoja de inscripción/renovación
- Se deberá abonar la cuota de Club establecida y enviar el comprobante junto con la hoja de INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN debidamente cumplimentada al correo fae@espeleo.com, para poder solicitar el enlace para la tramitación de las licencias y seguros de Club
 - Los números de cuentas al que se debe hacer efectivo el ingreso son:
ES37 2103-2030-40-0030012922 (Unicaja) - ES94 0081-7440-19-0001850988 (B.Sabadell)
 - Las licencias y/o seguros se tramitarán una vez se reciban los formularios cumplimentados, y se enviará certificado al club con los altas efectuadas, que les servirá de comprobante mientras reciben las tarjetas correspondientes, una vez comprobado el pago de las mismas. Las tarjetas indicarán el estamento al que pertenezca cada federado, siendo los que se pueden seleccionar los siguientes:
 - * **Deportista:** permite la práctica deportiva de la espeleología y el descenso de cañones, la participación como alumno en los cursos organizados por la Escuela Andaluza de Espeleología u homologados por ella, así como la intervención en todas aquellas otras actividades de la F.A.E., especialmente en las competiciones deportivas, conforme a la normativa y reglamentos que las regulen.



Federación Andaluza de Espeleología

c/ Aristófanos nº 4 - 1ª planta - Oficina 7

29010 - Málaga

Tlf. 952 211929 - fae@espeleo.es

* **Monitor o Técnico Deportivo:** permite la práctica deportiva de la espeleología y el descenso de cañones, la participación como alumno en los cursos organizados por la Escuela Andaluza de Espeleología u homologados por ella, la impartición de cursos de formación conforme a los temarios y cargas horarias establecidas por la citada Escuela, así como la intervención en todas aquellas otras actividades de la F.A.E. conforme a la normativa y reglamentos que las regulen, con la excepción de poder inscribirse como participante en las competiciones deportivas.

***Juez:** permite a su titular el arbitraje de pruebas y competiciones de T.P.V. en Espeleología, de Travesía de Cavidades y de Descenso de Cañones.

* **Adscrito o veterano:** permite participar exclusivamente en las actividades de la FAE que no requieran la obligatoriedad de un seguro deportivo ya que la misma no tiene cobertura de Accidentes ni de Asistencia Médica.